

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 10 días de abril de 2023.

VISTO: el expediente Nº 52.644/22 STJ-SSA caratulado “Prosecretario/a del Juzgado de Ejecución DJN s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

I. Mediante Resolución STJ Nº 49/2022 (fs. 3/4) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, cuyo plazo de inscripción venció el pasado 9 de diciembre del año 2022.

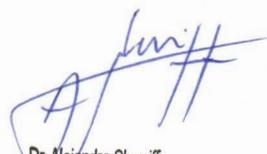
II. Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptas a todas aquellas personas que han presentado en tiempo oportuno sus solicitudes, conforme lo establecido en la convocatoria, y en los términos del “Protocolo para Concursos de Funcionarios” (Resolución SSA-SGCAJ Nº 32/2020).

Respecto de la inscripción del Dr. Luciano ALVAREZ ANIA (DNI Nº 26.102.836), cuya remisión fue realizada con fecha 16 de diciembre de 2022, la misma adquiere el carácter de extemporánea, toda vez que el cierre del período de inscripción operó el 9 de diciembre del año señalado; por lo cual no se encuentra habilitado para participar del presente proceso de selección.

III. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.1 “a” del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada STJ Nº 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de las veinte (20) personas inscriptas, a fin de habilitar el período de impugnación.

Asimismo, resulta procedente su publicación en el sitio de Internet de este Poder Judicial, junto con la transcripción completa del artículo 6.1 del Reglamento de Concursos para Funcionarios.


Dr. David Pahtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

IV. Analizado el temario de examen obrante a fs. 118 propuesto por la titular del juzgado aludido, Dra. Natalia Ángela Buitrago, corresponde aprobarlo y notificarlo a los/las concursantes.

V. A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento citado, se estima conveniente designar a las Dras. Natalia Ángela Buitrago y María Rosa Santana Santana y al Dr. Pablo Martín Bramati, quienes fijarán -de común acuerdo y con la debida antelación- la fecha para llevar a cabo las evaluaciones de los/las postulantes, conforme lo establecido por el "Protocolo para Concursos de Funcionarios" (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

VI. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

**LAS SECRETARÍAS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE
GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

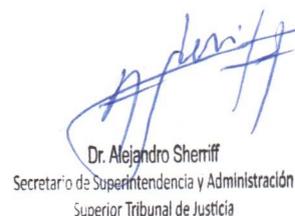
RESUELVEN:

1º) TENER como inscriptas para concursar por el cargo de Prosecretario del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte a las veinte (20) personas que integran la lista que, como **Anexo I**, forma parte de la presente, en los términos del "Protocolo para Concursos de Funcionarios" (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

2º) PUBLICAR el listado del Anexo I en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Poder Judicial, junto con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada STJ N° 15/11.

2


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Shemiff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

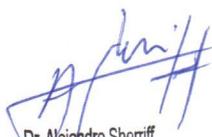
3º) APROBAR el programa de examen propuesto a fs. 118 por la Dra. Natalia Ángela Buitrago, el que -como **Anexo II**- acompaña a la presente.

4º) INTEGRAR la mesa examinadora con las Dras. Natalia Ángela Buitrago y María Rosa Santana Santana y el Dr. Pablo Martín Bramati, quienes fijarán -de común acuerdo y con la debida antelación- la fecha para llevar a cabo los exámenes de oposición, conforme lo establecido en el Protocolo aludido.

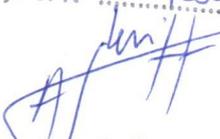
5º) DESESTIMAR la inscripción del Dr. Luciano ALVAREZ ANIA (DNI N° 26.102.836), por los motivos expuestos en el tercer párrafo de los considerandos de la presente.

6º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.


David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° ... 32/2023


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

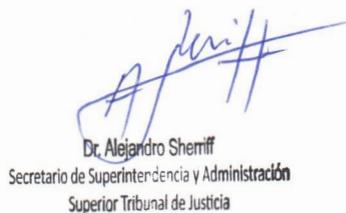
Nómina de las veinte (20) personas inscriptas para concursar por el cargo de Prosecretario del Juzgado de Ejecución

Distrito Judicial Norte

Expte. N° 52.644/22 STJ-SSA

- 1.- AGÜERO BRANCATI, Leonardo Daniel H. (DNI N° 28.325.510)
- 2.- CAMPOS NUÑEZ, Daiana Celeste (DNI N° 40.000.286)
- 3.- CAPORALE CARCAMO, Gustavo Rodolfo (DNI N° 38.786.297)
- 4.- CAZON, Geovana Elizabeth (DNI N° 38.163.641)
- 5.- DOMINGUEZ, José Pablo (DNI N° 30.384.387)
- 6.- HURTADO, Pedro Javier (DNI N° 40.132.437)
- 7.- KNETCH, Lionel Emilio (DNI N° 25.965.371)
- 8.- LAPETINA, Iván Juliano (DNI N° 36.043.504)
- 9.- LASTRA, Diego Alejandro (DNI N° 26.883.165)
- 10.- MAZZONI, Luciano (DNI N° 33.600.601)
- 11.- MISSORINI, Miriam Susana (DNI N° 25.902.416)
- 12.- MUNILLA, Fabiana Emilce (DNI N° 32.768.349)
- 13.- REIGADA, Diego Emmanuel (DNI N° 33.991.615)
- 14.- RUEDA MAZZOLA, Noelia Milagros (DNI N° 38.088.618)
- 15.- SUBILS, María Florencia (DNI N° 28.871.958)
- 16.- TAPIA, Sabrina Alejandra (DNI N° 31.727.411)
- 17.- TITTARELLI, Vanessa Soledad (DNI N° 35.775.966)
- 18.- UGARTE, Cintia Elisabet (DNI N° 35.642.340)
- 19.- URAN, Cintia Fabiana (DNI N° 31.932.115)
- 20.- VACA, Mariela Andrea (DNI N° 23.015.135)


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

**Concurso para cubrir el cargo de
Prosecretario del Juzgado de Ejecución - Distrito Judicial Norte**
Expte. N° 52.644/22 STJ-SSA

TEMARIO

- 1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Códigos Procesales.
- 2.- Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y mod.).
- 3.- Derecho Penal: Penas. Prisión domiciliaria. Libertad condicional. Condenación condicional. Reincidencia. Extinción de penas.
- 4.- Suspensión del juicio a prueba. (Teoría y Jurisprudencia).
- 5.- Ejecución de la Pena en el Código Procesal Penal de la Provincia y Ley 24660 – Ejecución de las penas privativas de la libertad.
- 6.- Progresividad del Régimen Penitenciario – Períodos
- 7.- Semilibertad – Salidas Transitorias – Libertad Condicional – Libertad Asistida – Prisión discontinua y semidetención.
- 8.- Procedimiento de consulta – Ley Provincial N° 1313.
- 9.- Expedientes Disciplinarios – Calificaciones de los internos: conducta y concepto.
- 10.- Derechos de los privados de la Libertad (trabajo, educación, salud, etc.)
- 11.- Fondo de reserva – salidas extraordinarias.
- 12.- Garantías constitucionales. Partes en el proceso de ejecución de la pena. Rol de las víctimas.
- 13.- Habeas Corpus.
- 14.- Perspectiva de Género: Normas y jurisprudencia específicas en la materia.
- 15.- Lenguaje claro. Lectura fácil. Alcance y precisiones.
- 16.- Política Institucional de Acceso a Justicia.
- 17.- Código Iberoamericano de Ética Judicial: Adoptado en el año 2006 en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII


Dr. David Pachtmán
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

7


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución STJ N° 03/19).

Modalidad del examen:

Contará de dos partes:

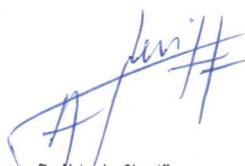
1.- Instancia escrita: El postulante deberá desarrollar un tema que se le asignará y resolver uno o varios casos prácticos.

A los fines de la realización del examen se autoriza el uso de bibliografía.

2.- Instancia oral: La evaluación oral girará en torno a aspectos generales del conocimiento jurídico y cultural.



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia